

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FECHA: mayo 2 de 2024

HORA: De 4:00 p.m. a 6:30 p.m.

LUGAR: Asincrónico Correo electrónico

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

Nombre	Cargo	Observaciones
Olga Lucia López Morales	Directora	
Lisbeth Marcela Sáenz Muñoz	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos	
Paula Andrea Mahecha Mahecha	Jefe Observatorio Técnico Catastral	
Yenny Carolina Roza Gómez	Gerente de Información Catastral	
Edgar Stevens Español Morales	Subgerente de Información Física y Jurídica	
Adriana Rocío Tovar Cortés	Gerente Comercial y de Atención al Ciudadano	
Salomé Naranjo Lujan	Gerente de IDECA	
Pedro Alberto Pinzón Montero	Subgerencia de Operaciones	
Yira Paola Pérez Quiroz	Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano	
Mauricio Vargas Sánchez	Subgerencia Analítica de Datos	
Francisco Andrés Rodríguez Eraso	Gerente de Tecnología	
Juan Manuel Ángel Cuartas	Subgerente de Ingeniería de Software	
Gloria Edith Martínez Sierra	Gerente Jurídico	
Luz Elena Rodríguez Quimbayo	Subgerente de Asuntos Jurídicos	
Jairo Andrés Revelo Molina	Gerente de Gestión Corporativa	
Elba Nayibe Núñez Arciniegas	Subgerente de información Económica	
Natalia Andrea Sánchez Huertas	Subgerente de Talento Humano (E)	
Javier Francisco Fúneme Arias	Subgerente de Infraestructura Tecnológica	
Derly Jhoana León Cruz	Subgerente de Contratación (E)	
Guiomar Patricia Gil Ardila	Subgerencia Administrativa y financiera	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Observaciones
Diana Karina Ruiz Perilla	Jefe Oficina Control Interno	
Ana María Ortiz Zuluaga	Asesora de Comunicaciones	
Diana Paola Arias Beltrán	Secretaria OAPAP	

DESARROLLO: Este comité se realiza con el fin de dar a conocer, revisar y aprobar, el plan de comunicaciones, el plan de participación ciudadana y experiencia del servicio, el equipo y el plan de Gestión de Conocimiento e Innovación, y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción y la composición del órgano de cumplimiento.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	APROBACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES
Siendo las 4:00 p.m. la Dra. Lisbeth Marcela Sáenz da inicio al comité vía correo electrónico, donde se reportaron 21 presentes, por lo cual se verifica el quorum y se da apertura al mismo. 1. Aprobación del Plan de comunicaciones Se remite la presentación del plan y se reciben los siguientes comentarios: La Dra. Lisbeth Marcela Saéñz sugiere al punto 1 anexar el cronograma de trabajo como parte del plan. La Dra. Elba Nayibe Núñez sugiere que en la estrategia digital no sólo se muestre el avance de lo que sucede en campo, sino de las demás actividades que conforman el Censo Inmobiliario. El Ingeniero Pedro Alberto sugiere agregar en el primer objetivo el uso que le dan a la información del censo para que se comprenda la importancia de mantenerlo actualizado. Incluir canales oficiales externos el portal de información geográfica www.ideca.gov.co. Las 3 observaciones son tenidas en cuenta por parte del equipo de comunicaciones y se remite el plan definitivo, para aprobación por parte del Comité.	
Icono	Decisión
	APROBACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Se remite la presentación del plan de participación ciudadana y se reciben los siguientes comentarios: La sra Directora interviene con algunas inquietudes respecto del Plan de Participación Ciudadana - ¿Qué es CIGD? - En la actividad "Documentar las buenas prácticas" indicar en qué temas La Dra. Adriana Tovar responde a la solicitud de la Dra. Olga Lucía López Morales, así: Con relación a las observaciones del plan de Participación Ciudadana, la sigla CIGD se refiere al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la documentación de buenas prácticas hace referencia a las evidencias que se recopilan en cada una las actividades del plan, por ello hace parte del componente de diagnóstico y evaluación. La Dra. Diana Karina Ruíz, respecto al plan de participación ciudadana, sugiere analizar si debe articularse con las que también se encuentran en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2024, para que sean coincidentes o vayan en una misma dirección, o estas últimas deben ser modificadas. Estas son:	

- 6.1 Ciudadanía en la toma de decisiones públicas
- 6.1.1 Actividad de Cocreación - (Plan, programa, proyecto) Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano
- 6.1.2 Realizar actividad de focus group con los grupos de valor, academia, entidades distritales para la validación el plan estratégico institucional 2024-2030. Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos

La Dra. Adriana Tovar manifiesta que se realizará una revisión de las actividades del Programa de transparencias con el propósito de realizar la respectiva articulación.

Icono	Decisión
	APROBACIÓN DEL EQUIPO Y EL PLAN DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Se remite la presentación del equipo de trabajo, el cual fue remitido por cada uno de los responsables de dependencias misionales, así como, el plan de gestión de conocimiento e innovación y se reciben los siguientes comentarios:

La Dra. Olga Lucía López Morales, Directora de la Unidad interviene con algunas inquietudes:

- Respecto del PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN 2024
- Como área responsable en los planes no pueden aparecer "procesos misionales"
- A qué gestión hace referencia la actividad: "Desarrollar análisis descriptivos, predictivos y prospectivos de los resultados de la gestión"
- ¿Qué es una feria de la Gestión del Conocimiento?

El Ingeniero Mauricio Vargas sugiere para el punto 3 dado que el producto de la actividad 11 es un tablero de control, se recomienda dejar un alcance limitado a "Desarrollar análisis descriptivos de los resultados de la gestión".

La Dra. Lisbeth Marcela responde al comité directivo, atendiendo las inquietudes referentes al plan de gestión de conocimiento e innovación, indicando lo siguiente:

Atendiendo las sugerencias dadas por la dra. Salomé y el Dr. Mauricio se dará alcance así: Tablero de control con análisis descriptivos de los resultados de la gestión.

Respecto a las inquietudes de la directora:

Como área responsable en los planes no pueden aparecer "procesos misionales".

Respuesta, atendiendo la observación se dejarán explícitas las dependencias funcionales.

A qué gestión hace referencia la actividad: "Desarrollar análisis descriptivos, predictivos y prospectivos de los resultados de la gestión".

Respuesta, este es uno de los requisitos frente a la implementación de la Política de gestión de Conocimiento e Innovación; en principio, se contemplan los temas relacionados con los casos de uso que desarrolla IDECA, los cuales deben incluir análisis de información para mejorar la toma de decisiones.

¿Qué es una feria de la Gestión del Conocimiento?

Respuesta, atendiendo los lineamientos de la Secretaría General de la Alcaldía, se incluyó el componente de "Cultura del compartir" a través del cual se busca que todos los funcionarios de la Unidad conozcan los principales conocimientos tácitos y explícitos que se desarrollan en los diferentes procesos; por lo tanto, lo

que se busca con esta actividad es que de manera innovadora cada dependencia dé a conocer esas principales temáticas a su cargo, para lo cual se tiene contemplado hacer el ejercicio en la actividad de reinducción que se tiene programada con la Subgerencia de Talento Humano y en la que deberán participar todas las áreas.

Icono	Decisión
	MODELO DE GESTIÓN JURÍDICA ANTICORRUPCIÓN -APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO DE CUMPLIMIENTO.

Se presenta el Modelo, la conformación del órgano de cumplimiento. No se reciben observaciones al respecto.

Se pone a consideración la votación para aprobación de los planes y se recibe la siguiente votación por parte del cuerpo del comité directivo:

1. Aprobación del Plan de Comunicaciones, 21 votos - Los integrantes del comité votaron positivamente para este plan, siempre y cuando sean acogidas todas las observaciones recibidas en este comité.
2. Aprobación del Plan de Participación Ciudadana, 21 votos - Los integrantes del comité votaron positivamente para este plan, siempre y cuando sean acogidas todas las observaciones recibidas en este comité.
3. Aprobación del Plan de Participación Ciudadana, 21 votos - Los integrantes del comité votaron positivamente para la aprobación del equipo de trabajo.
4. Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - Aprobación de la conformación del Órgano de Cumplimiento, 21 votos - sin observaciones.

Los planes aprobados se encuentran alineados a las propuestas planteadas en el Plan de Desarrollo Distrital.

No se reciben más observaciones por parte del comité.

Una vez presentados los puntos del Comité de Gestión y Desempeño y habiendo respondido las observaciones realizadas, se finaliza el comité a las 6:30 p.m

COMPROMISOS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1 No Aplica	No Aplica	No Aplica

En constancia firman,

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES
Directora UAECD

Proyectó: Andrea Vela – Profesional OAPAP 
Revisó: Lisbeth Marcela Saénz Muñoz - jefe OAPAP